

NORMATIVA CARRERAS DE ORIENTACIÓN POPULARES 2022

GENERALIDADES

Con el nombre de Carreras de Orientación Populares 2022 se agrupan unas pruebas de esta especialidad deportiva a celebrar durante 2022 en Álava y organizadas por el Club de Orientación Araba.

El objetivo principal de las pruebas será la promoción y acercamiento del deporte de orientación en Álava, con un carácter competitivo para el que lo desee y un carácter participativo para todos.

Las pruebas y organización se basaran en el Reglamento de Orientación FEDO y en las normas generales de la Federación Internacional de Orientación pero con la flexibilidad lógica en cuanto a mapas, escalas adecuadas a los objetivos buscados, etc. que haga más fácil el acercamiento del deporte a participantes que lo desconocen.

Además, las pruebas se regirán por las siguientes Normas:

Art. 1.- Organización y participación.

La organización de las competiciones correrá a cargo del Club de Orientación Araba.

En las pruebas se permitirá la participación de cualquier orientador, perteneciente a un club o no, con licencia de temporada FEDO o EMF-FVM.

Se podrá participar sin licencia, previa contratación de un seguro de prueba que ofrecerá la organización y que llevará el recargo correspondiente para el pago a la entidad aseguradora.

Se permitirá la participación en grupo o en familias. Se considerará grupo a la participación simultánea de dos o más participantes adultos y se considerarán familias a la participación de al menos un adulto y un menor de edad. En todo caso, todos los participantes deberán de estar inscritos individualmente y contar con el seguro correspondiente (Licencia deportiva o seguro de prueba).

Cada carrera admitirá un máximo de 300 participantes. Las inscripciones se cerrarán el miércoles anterior a la carrera, a las 23:59.

Art. 2.- Pruebas.

Las Carreras de orientación populares 2022 constaran de las siguientes pruebas:

1. Carrera de Orientación de Zigoitia 10/4/2022
2. Carrera de Orientación en Legutio 29/5/2022
3. Carrera de Orientación en Iruña de Oka 19/6/2022

Al finalizar la serie de las tres carreras se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados

en cada una de las categorías contempladas en el artículo 3.2

Art. 3.- Recorridos y Categorías

Art. 3.1.- Recorridos

Se organizarán tres diferentes trazados variables en dificultad y distancia

- OPEN AMARILLO (dificultad baja / distancia corta)
- OPEN NARANJA (dificultad media / distancia media)
- OPEN ROJO (dificultad alta / distancia larga)

Art. 3.2.- Categorías

Los resultados de cada carrera se organizarán de acuerdo a las siguientes categorías:

- Individual mixto Open Amarillo
- Individual mixto Open Naranja
- Individual mixto Open Rojo

En la clasificación final de la serie de tres carreras se contemplarán las siguientes categorías:

- Open amarillo individual femenino
- Open amarillo individual masculino
- Open naranja individual femenino
- Open naranja individual masculino
- Open rojo individual femenino
- Open rojo individual masculino

Para la clasificación final, será necesario que el corredor participe en el mismo recorrido durante las tres pruebas (Amarillo, Naranja o Rojo)

Todo aquel participante que no desee figurar en la clasificación podrá solicitarlo a la organización para omitirlo de las listas.

Art. 4.- Mapas.

Los mapas a utilizar serán confeccionados expresamente para las pruebas, se seguirá en lo posible la normativa de mapas para pruebas de Isom 2017/2 con una flexibilidad lógica para pruebas de promoción.

En los mapas los participantes verán marcado un recorrido que deberán efectuar en el orden que está marcado en el mapa, de lo contrario el sistema dará por nulo el recorrido.

Art. 5.- Control de la carrera.

En las carreras se utilizará el sistema de gestión de participantes y cronometraje *Sportident*. Esto permitirá a los participantes poder disponer de su hoja de resultados y a la organización poder organizar las clasificaciones y llevar el control de las salidas y llegadas de los participantes así como su paso por cada uno de los puntos de control.

Los participantes que no dispongan de tarjeta o pinza electrónica podrán alquilar uno al realizar la inscripción.

Art. 6.- Horas de salida.

Las salidas se darán entre 10:00 y 12:00 h. Al ser pruebas de carácter popular no se asignarán horas de salida, se saldrá por el método de “Baliza Start” en el que el tiempo empieza a contar al marcar en la estación electrónica de salida, que se efectuará inmediatamente a que la organización le entregue el mapa al participante, no pudiendo mirar éste hasta el momento de marcar en la baliza.

La organización procurará la debida separación de los participantes, por lo que rogamos a los participantes no dejar la salida para última hora.

Art. 6.1.- Hora máxima fin de prueba.

Se establece como hora máxima de llegada las 14:00 h. independientemente de la hora que se haya tomado como salida.

Todos los participantes tienen la obligación de pasar por meta y descargar la información de su chip, aunque se hayan retirado sin terminar la prueba.

Art. 7.- Normas de obligado cumplimiento.

Las carreras de orientación tienen como característica particular el que los participantes por medio de la lectura del mapa y ayudados por una brújula, eligen el itinerario que seguirán hasta la siguiente baliza. Además para la correcta dispersión de los participantes la salida se da a diferentes horas.

Esto nos lleva a la imposibilidad de cortar calles o reservar los espacios en estos casos urbanos, (aunque la mayoría de los recorridos serán en parques y bosques aledaños) para el uso exclusivo de los participantes.

Debido a ello se seguirán las siguientes normas:

- **Art. 7.1.-** Los participantes tienen calidad de viandantes o peatones no otorgando la participación en las carreras de mayores derechos o privilegios.
- **Art. 7.2.-** Es obligatorio cumplir las normas de tráfico, cruzar las calles por los espacios habilitados para ello (pasos de cebra, semáforos).
- **Art. 7.3.-** La organización se reserva el uso del símbolo internacional (mallado de color magenta) que prohíbe el paso por ciertas zonas, que se podrá utilizar para encauzar a los participantes por pasos de cebra en calles con más afluencia de vehículos
- **Art. 7.4.-** Cuando vayamos por zonas peatonales, aceras o en las zonas de parque, deberemos respetar a los ciudadanos que por ellos discurren. NO TENEMOS PRIORIDAD DE PASO.
- **Art. 7.5.-** Los participantes de 14 a 18 años contarán con el consentimiento de padres o tutores.
- **Art. 7.6.-** El no cumplimiento de estas normas será motivo de descalificación de la prueba, independientemente de la sanción administrativa que pueda conllevar.

Art. 8.- Normas covid

Durante las carreras se cumplirán las normas covid que oficialmente sean vigentes en el día de la carrera.